

Convocatoria: BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES - 45 SALÓN NACIONAL DE ARTISTAS-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: MODALIDAD CUADERNOS DE CÓMIC Y DIBUJO

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1193-1-001	JORGE ANDRES FORIGUA PULIDO	No Aplica	DIBUJO IMAGINARIO	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
1193-1-002	FORASTERO ESTUDIO	NATALIA ANDREA PEDRAZA PÉREZ	DOMÉSTICO SALVAJE	HABILITADA	
1193-1-003	JUAN DAVID QUINTERO ARENAS	No Aplica	INFILTRADO	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar certificados de residencia, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."
1193-1-004	ADAMO ANGEL BUITRAGO	No Aplica	TRAMAS Y REVESES - CUADERNO DE COMIC Y DIBUJO	RECHAZADA	El participante no aportó Carta de intención de los colaboradores, ilustradores, fotógrafos, autores relacionados. Incumpliendo con lo solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documentos técnicos para evaluación, Categoría: Modalidad Cuadernos de Cómic y Dibujo, ítem No. 2 Carta de intención. Lo anterior conforme al numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable
1193-1-005	LUIS RICARDO RICAURTE PRIETO	No Aplica	SHADOWS ON THE LIGHT	RECHAZADA	El participante no aportó Cronograma y plan de trabajo, Estrategia y plan de distribución de los ejemplares que se producirán, Propuesta de socialización del proyecto, Reseña o perfil del equipo de trabajo y de los autores, apartado Documentos técnicos para evaluación, Categoría: Modalidad Cuadernos de Cómic y Dibujo, ítem No. 4, 6, 7 y 8, respectivamente. Lo anterior conforme al numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1193-1-006	ANDRES BUSTAMANTE SANDOVAL	No Aplica	CHUNGO-ZINE	HABILITADA	
1193-1-007	ESTAVEZ	ALEJANDRO SEPÚLVEDA GAUER	KIMIHIYA SEUKA: ARCHIPIÉLAGO PERDIDO	HABILITADA	
1193-1-008	MONICA NARANJO URIBE	No Aplica	SEPTIMAZO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1193-1-009	ANGELA LOURDES NAVARRO LOPEZ	No Aplica	LA CASA AGONIA	RECHAZADA	El participante no aportó Carta de intención de los colaboradores, ilustradores, fotógrafos, autores relacionados. Incumpliendo con lo solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documentos técnicos para evaluación, Categoría: Modalidad Cuadernos de Cómic y Dibujo, ítem No. 2 Carta de intención. Lo anterior conforme al numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable
1193-1-010	LAURA JOHANA MARQUEZ RODRIGUEZ	No Aplica	DIEGO EN EL ESPACIO	RECHAZADA	La participante no relacionó Ficha técnica del proyecto, ni Reseña o perfil del equipo de trabajo y de los autores, incumpliendo con lo solicitado en las condiciones específicas de la convocatoria, apartado Documentos técnicos para evaluación, Categoría: Modalidad Cuadernos de Cómic y Dibujo, ítem No. 1 y 8, respectivamente. Lo anterior conforme al numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica "El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1193-1-011	COLECTIVO BARBAZUL	JUAN ALBERTO CONDE ALDANA	MOSTRILLO. CAPÍTULO 1: LA HUIDA	HABILITADA	